

## Otra información relevante

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, se comunica que:

La Agencia de calificación Moody´s Investors Service (en adelante “Moody´s”) ha mejorado la calificación crediticia de los depósitos a largo plazo de Ibercaja Banco, S.A. a “Baa2” desde “Baa3”, modificando la perspectiva de positiva a estable.

Las calificaciones asignadas por Moody´s a Ibercaja Banco, S.A. son las siguientes:

Ratings	Actual	Anterior
Long Term Deposit Rating	Baa2	Baa3
Baseline Credit Assessment (BCA)	Baa3	Ba1
Subordinated Debt Rating	Ba1	Ba2
Long-term Counterparty Risk Assessment	A3 (cr)	Baa1 (cr)
Long-term Counterparty Risk Rating	A3	Baa1
Short Term Counterparty Risk Assessment	Prime-2 (cr)	Prime-2 (cr)
Short Term Counterparty Risk Rating	Prime-2	Prime-2

Moody´s justifica la mejora de rating de Ibercaja Banco, S.A. por el fortalecimiento gradual de la calidad de activo y de la rentabilidad del Banco. De igual manera, Moody´s destaca la mejora en la solvencia gracias a la dotación del Fondo de Reserva por parte de la Fundación Bancaria Ibercaja, principal accionista de la Entidad.

I.C. de Zaragoza, 5 de diciembre de 2023